

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37165** *ELECTROMONTAJES GÓMEZ, S. L.*

Edicto.

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Albacete y su provincia,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se siguen autos de ejecución número 209/11 a instancias de María del Señor Alfaro Cascales contra "Electromontajes Gómez, S.L.", en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada "Electromontajes Gómez, S.L.", por importe de 3.297,19 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil".

Albacete, 11 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110083607-1**